



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

OCAÑA

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María de Colsa Inestal, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de la Instancia número 2 de Ocaña (Toledo).

Hace saber: Que en este Juzgado se ha dictado sentencia número 52/2019 en el procedimiento de divorcio contencioso número 443/2017, seguido a instancias de Soraya Saavedra Dorado, contra Juan Carlos Roldán Fernández, cuya resolución se encuentra a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde Juan Carlos Roldán Fernández, expido el presente.

En Ocaña a 15 de octubre de 2019.-La Letrada de la Administración de Justicia, María de Colsa Inestal.

N.º 1.-6086